



HECHO RELEVANTE

Grupo Santander comunica que en el día de hoy Banco Santander (Brasil) S.A. ha publicado un anuncio al mercado informando sobre la realización de una oferta primaria de “units” registrada en la *Comissão de Valores Mobiliários* de Brasil y, en la forma de units y de ADR, en la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos. Los valores ofertados, *units*, son certificados de depósito de acciones. Una vez que la ampliación de capital haya sido homologada por el Banco Central de Brasil, cada *unit* representará 55 acciones ordinarias y 50 acciones preferentes de Banco Santander (Brasil) S.A.

El volumen de la oferta, sin considerar el posible ejercicio del “*green shoe*” por los aseguradores, asciende a un total de 525.000.000 *units*, cuyas acciones subyacentes representan un 16,21% del capital actual de Banco Santander (Brasil) S.A. o, lo que es lo mismo, un 13,95% después de la oferta. Se estima que el precio de cada *unit* estará entre 22,00 y 25,00 reales brasileños, por lo que el importe total de la operación ascenderá a entre 11.550 y 13.125 millones de reales brasileños (al cambio actual, entre 4.340 y 4.930 millones de euros, aproximadamente).

Está previsto que el 6 de octubre se determine el precio final de la oferta y que las *units* comiencen a cotizar en la Bolsa de Nueva York el 7 de octubre en forma de ADR y en BM&FBOVESPA el 8 de octubre. El *free float* tras la operación (sin considerar el posible ejercicio del “*green shoe*”) será del 15,6%.

Boadilla del Monte (Madrid), 21 de septiembre de 2009

Este anuncio no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta para la suscripción de las *units* emitidas por Banco Santander (Brasil) S.A. ni de los ADRs descritos anteriormente. Ni el contenido de la página *web* de Banco Santander, ni ninguna página *web* accesible a través de hipervínculos en la página *web* de Banco Santander, se entiende incorporada a, ni forma parte de, este hecho relevante.

Ni los *units* ni los ADRs han sido objeto de folleto alguno aprobado o verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, por tanto, los *units* y ADRs no pueden ser objeto de una oferta pública de venta o suscripción en España y ningún folleto o material publicitario relacionado con los *units* o con los ADRs puede ser distribuido en España, excepto de acuerdo con los términos establecidos en la Ley del Mercado de Valores.

Aviso relativo a la normativa de valores de Estados Unidos:

Credit Suisse será uno de los aseguradores de la oferta propuesta. La oferta fuera de Brasil se llevará a cabo exclusivamente mediante un prospectus que, cuando esté disponible, podrá obtenerse contactando a Credit Suisse, Prospectus Department, One Madison Avenue, New York, NY 10010; tel: 1-800-221-1037.

Se ha registrado en la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos una declaración de registro relativa a estos valores, pero dicha declaración de registro todavía no es efectiva. Los valores no pueden ser vendidos ni las ofertas que se reciban para comprar estos valores pueden ser aceptadas, ni en los Estados Unidos ni a o de quienes tengan la consideración de *U.S. person*, antes de que la declaración de registro sea efectiva.